

RANKING de los libros más vendidos*

Categoría MÚSICA*

- 1 - *Cerati*, de Juan Morris (Sudamericana).
- 2 - *50 años de rock en Argentina*, de Marcelo Fernández Bitar (Sudamericana).
- 3 - *Luca Prodan*, de Oscar Jalil (Planeta).
- 4 - *Spinetta Vuelo al infinito*, de Jorge Battilana (Corregidor).
- 5 - *The Ramones*, de Marcelo Gobello (Corregidor).

Categoría TURISMO*

- 1 - *Nueva York*, (El Ateneo).
- 2 - *Guía Mapa España*, (De Dios).
- 3 - *Guía Mapa Italia*, (De Dios).
- 4 - *Guía Mapa París*, (De Dios).
- 5 - *Guía Mapa Londres*, (De Dios).

Categoría ESPIRITUALIDAD CRISTIANA*

- 1 - *Libro del Pueblo de Dios*, (San Pablo).
- 2 - *El libro de la Nueva Alianza*, (San Pablo).
- 3 - *Límites sanadores*, de Anselm Grun (Bonum).
- 4 - *Qué quiero*, de Anselm Grun (Bonum).
- 5 - *No te mueras con tus muertos*, de Rene Juan Trossero (Bonum).

Continuará

*Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un "RANKING" de los "LIBROS MÁS VENDIDOS" por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS... /// Continúa en página 4.

► Las lecturas de ERUDIT®

Además de los libros incluidos en el ranking precedente y de tantos otros, ERUDIT sugiere leer también los siguientes:

- *Confesiones*, de San Agustín (Bonum)
- *El miedo a la libertad* de Erich Fromm (Paidós)
- *El entonado*, de Juan José Saer (Seix Barral).
- *Azul cuervo*, de Adriana Lisboa (Edhasa).
- *La estirpe del silencio*, de Sandra Lorenzano (Seix Barral).

- *Para niños: El domador de osos*, de Daniel Nesquens (Edelvives)

Un mes de Octubre

Por Lito Palese

► Besos y fotos

El diario "La Vanguardia" de Barcelona publicó en **octubre** de 1929 —a toda página y con el epígrafe "La evacuación de Renania por las tropas inglesas"— una fotografía que muestra un efusivo beso de una pareja.

El hombre, un soldado, sobre el primer escalón de un tren en el que se observan otros soldados mirando la escena asomados por las ventanillas.

La mujer, con un pie en el andén y el otro sobre el mismo escalón, mientras su brazo derecho está detrás del cuello de su compañero, atrayendo a éste hacia ella.

Dicha fotografía, recuerda a otra posterior y más célebre obtenida por Alfred Eisenstaedt en 1945, durante una de las celebraciones callejeras en New York por el fin de la Segunda Guerra Mundial, conocida como "V-J Day in Times Square" o "V-Day y The Kiss", que inmortalizó la revista "Life" y que exhibe a un marinero besando a una enfermera.

Ambas fotografías son demostrativas de la versatilidad del beso, porque resulta expresivo en variadas circunstancias —como se puede deducir de la experiencia diaria y de una multiplicidad de imágenes en medios de difusión—, se comparta o no lo que expresaba con tanta gracia Paquita Rico —nacida en **octubre** de 1929 (el mismo mes del primer párrafo)— cantando "El beso en España" de Manolo Escobar, cuando decía que "me puedes besar en la mano, me puedes dar un beso de hermano", pero "un beso de amor no se lo doy a cualquiera"

► ¡ No te des por vencido/a !

En un mes de **octubre** fue promulgada la norma de la Provincia de Buenos Aires que declaró ciudadano ilustre post mortem al poeta Pedro B. Palacios, conocido como "Almafuerte", nacido en San Justo, dentro del mismo Municipio en el que está ubicada la hoy ciudad de Ramos Mejía.

Su amplitud de miras y las características de su labor pueden apreciarse en el libro "Almafuerte. Obras completas" (Editorial Claridad), en el que se acota —con acierto— que su vida y su trabajo "han sido juzgados por críticos de toda talla".

Luis Alberto Ruiz cita en dicho libro a Juan Más y Pí, recordando que éste le aplicó a Almafuerte el título de "Maestro de la Juventud", para luego agregar respecto del mismo que es el "único verdadero poeta que en esta parte sur de América sabe extraer consecuencias geniales y divinas de hechos vulgares".

Asimismo, en ese libro se señala que Jorge Luis Borges dijo: “Hasta esa noche el lenguaje no había sido otra cosa para mí que un medio de comunicación, un mecanismo cotidiano de signos; los versos de Alfama fuerte que Evaristo Carriego nos recitó me revelaron que podía ser también una música, una pasión y un sueño”.

Como lector, para la estrechez de espacio de este apunte, dentro de la variedad de escritos de Alfama fuerte puedo elegir —pensando en el inolvidable acontecimiento que se conmemora el 12 de **octubre**— palabras de un discurso del poeta en el que se refiere a un alma tan preocupada por la especie, “como el alma misma de Colón”, pero también —pensando en los afligidos por cualquier causa— en las primeras palabras de uno de sus “siete sonetos medicinales” (¡PIU AVANTI!), que son: “No te des por vencido, ni aún vencido”.

Y entre esos afligidos —que incluye a los enfermos y tantos otros—, no pueden faltar quienes tenían en mente los que instituyeron para este mes de **octubre** el “Día Internacional de las Personas de Edad” y “La Semana de los/as Adultos/as Mayores”.

Respecto de las personas de edad, el Papa Francisco expresó que un pueblo que no cuida a los abuelos, un pueblo que no respeta a los abuelos, no tiene futuro, porque no tiene memoria y —entre tantas alusiones a ellos— agregó que son el tesoro de nuestra sociedad.

Y mientras esperamos que los responsables en los ámbitos públicos y privados hagan lo necesario para eliminar las postergaciones e injusticias que padecen adultos mayores, no parece superfluo exhortar a aquellos a que lo concreten lo más pronto posible, y a esos adultos a que se inspiren en las palabras de Alfama fuerte, aunque sea con la adaptación del título: ¡No te des por vencido/a!

► Amor y deporte

Después de silencios y desencuentros, dos hombres logran establecer un diálogo que va creciendo en intensidad a partir del entusiasmante relato de uno de ellos sobre hechos de un día de **octubre** de 1975 y las preguntas y exultantes comentarios del otro.

La común pasión por el béisbol y la habilidad profesional del psicólogo habían logrado superar una actitud distante y agresiva del paciente con aquél.

El psicólogo atrapaba con sus recuerdos de un decisivo partido de béisbol de la “Major League Baseball” norteamericana —de aquellos que se juegan con estadio repleto de espectadores— para el cual había logrado tener dos entradas, y el clima de entusiasmo recíproco crecía a medida que en esos recuerdos aparecían circunstancias del juego —incluyendo una con el notable jugador Carlton Fisk— que sólo podían provenir de alguien que habiendo presenciado el encuentro tuviese una prodigiosa memoria y especiales dotes narrativas, con palabras y gestos que trasmitiesen las vibrantes alternativas que el otro podía vislumbrar en esa representación.

Cuando el paciente estaba en la cima del éxtasis, el psicólogo le dijo que en realidad no había presenciado el partido —a pesar de sus dos entradas—, porque ese día conoció en un bar a quien sería su esposa y optó por quedarse con ella.

Hasta aquí, palabras que no reflejan ni siquiera en modo aproximativo una inolvidable secuencia de la película “Good Will Hunting” —conocida en la Argentina con el título “El indomable Will Hunting”—, protagonizada por el psicólogo Sean Maguire (rol interpretado por Robin Williams, ganador de un Oscar por esta actuación) y su joven paciente (el genio rebelde cuyo nombre está incluido en el título de esa película, interpretado por Matt Damon).

¿Qué ocurriría en la Argentina de estos días con alguien que tiene una entrada para un importante partido de fútbol o un recital de rock u otro evento y que momentos antes del mismo conoce a otra persona que le atrae y con quien entrevé un futuro compartido?

► Amor y éxito en tiempos difíciles

Con humor o con ironía algunos podrían decir que con el amor o con el éxito comienzan los tiempos difíciles.

Otros, podrían exponer argumentos y citar ejemplos en un sentido o en otro y, además, replicar a aquello que no coincide con los propios puntos de vista.

El propósito de este apunte es mucho más modesto: una breve referencia al título del mismo vinculada al Premio Nobel de Literatura 1954 Ernest Hemingway y a su novela “Adiós a las armas” (edición argentina de Lumen, con traducción de Miguel Temprano García).

Este célebre escritor norteamericano estuvo presente en áreas de tres impresionantes conflictos de la primera mitad del siglo XX, como lo fueron la originariamente denominada Gran Guerra, la Guerra Civil Española (en la que ambientó su novela “Por quien doblan las campanas”, Ed. Debolsillo) y la Segunda Guerra Mundial.

En el primer conflicto bélico, luego denominado Primera Guerra Mundial, el joven y apuesto Hemingway se enroló para desempeñarse como chofer de ambulancias de la Cruz Roja en el frente italiano.

Su actuación fue destacada, pero no tardó mucho en ser herido e internado en un hospital mientras la guerra se desarrollaba a breve distancia, lugar y difícil situación que no le impidieron enamorarse de una enfermera e iniciar una relación que el Rick de la película “Casablanca” (Humphrey Bogart) —también protagonista de una tempestuosa historia de amor en tiempos difíciles— probablemente hubiera calificado como una pequeña historia en medio de una inmensa tragedia.

Cuando ambos planeaban alejarse del horror e ir a vivir a los Estados Unidos y casarse, parece que la dama le informó a Hemingway que había optado por quedarse con un oficial italiano y que esa noticia le generó al escritor un profundo malestar.

Pero, como todavía dicen algunos, no hay mal que por bien no venga, esa historia personal en tiempos difíciles le inspiró al escritor estadounidense una novela de gran repercusión: “A Farewell to Arms” (en castellano, la ya mencionada “Adiós a las armas”).

Esa fue la denominada novela “italiana” de Hemingway, quien incluyó en ella diversas expresiones en esa lengua —sin traducción, pero que en general se entienden— (“ciao”, “tenente colonello” y otros grados del ejército, “medaglia d’argento”, “signorino”, “Viva la pace!”, “Andiamo a casa!”, etcétera) y la mención de diversos lugares de la península (Gorizia, Milano, Amalfi, Capri y otros).

“Adiós a las armas” es un relato crudo y realista, que tiene como línea argumental la relación amorosa de un soldado (Frederick Henry) con una enfermera (Catherine Barkley), en el marco de la Gran Guerra en Italia, en el frente en la que dicho país enfrentaba al imperio austro húngaro.

Respecto del desenlace de esa novela, parece que Hemingway escribió más de cuarenta finales hasta que eligió el que fue publicado, final que desde mi óptica de simple lector no especializado en crítica literaria aparece como muy consistente.

“Adiós a las armas” tuvo adaptaciones cinematográficas relevantes: la de 1932, que fue dirigida por Frank Borzage y tuvo como protagonistas principales a Gary Cooper y Helen Hayes en los roles del soldado y de la enfermera, respectivamente, acompañados por Adolphe Menjou —el actor que para mi gusto se destacó en los papeles enigmáticos—, en tanto que la adaptación de 1957 fue dirigida por Charles Vidor y tuvo como protagonistas principales a los norteamericanos Rock Hudson y Jennifer Jones en los roles masculino y femenino indicados, quienes compartieron cartel con el ya consagrado actor y director italiano Vittorio De Sica (quien interpretó al oficial del ejército italiano Alessandro Rinaldi).

Como si fuera un destino predeterminado, la publicación de la novela mencionada se produjo en un momento peculiar e inesperado de **octubre** de 1929.

Hasta ese mes, el mundo había podido observar una década con un firme crecimiento de los Estados Unidos y una Argentina que había asistido a dos cambios de gobiernos constitucionales, con un fin y un inicio de las presidencias de Hipólito Yrigoyen que tuvo en el medio un mandato completo de seis años del presidente Marcelo Torcuato de Alvear, acompañado por el “*glamour*” de su esposa, la cantante lírica Regina Pacini, hija del barítono Pietro Giorgi Pacini.

El periodo de la presidencia de Alvear fue considerado como una continuación de la “*Belle Epoque*” —que en Europa, en particular, se entendió concluida con el estallido del primer gran conflicto mundial—, engalanado por el arribo al país de grandes personalidades como Albert Einstein, José Ortega y Gasset, Anatole France y tantos otros, e incluso del aviador italiano Francesco De Pinedo, quien había elegido Buenos Aires como meta para su poco común travesía para la época en un aparato S 55 bautizado “*Santa Maria*” (como la célebre carabela), junto al capitán Carlo Del Prete y al mecánico Vitale Zacchetti, donde fue recibido por el presidente Marcelo Torcuato de Alvear, quien se fotografió con De Pinedo dentro del “*Santa Maria*”, según está reflejado en “*Ases de la Aviación*” (Editorial Delta, Barcelona, N° 5, página 217).

En esa tercera década del siglo XX en la Argentina, el pueblo disfrutaba de pasiones como el tango, el automovilismo, el turf y —obviamente—, el fútbol, deporte este último que ya le había brindado a los aficionados locales la disputa del primer partido con luz artificial en la cancha de Vélez Sarsfield, la inauguración del estadio de Independiente —el que luego sería conocido como el de “*la doble visera de cemento*”—, la fiesta dominguera de ir a ver partidos o de imaginar gambetas, pases, goles y otras circunstancias de los mismos a través de las vibrantes palabras de los relatores, y la noticia sobre la decisión de la “*Fédération Internationale de Football Association*” —FIFA— de que en 1930 se disputaría el primer Campeonato Mundial de Fútbol en Uruguay, razón por la cual creció el entusiasmo por “*cruzar el charco*” y estar presente en ese inédito evento, que tuvo como finalistas a las selecciones de los dos países que se asoman al Río de la Plata, con una masiva presencia de argentinos en el último partido e inesperadas derivaciones.

Con el promisorio marco que brindaban muchos acontecimientos de la década referida, se programó la publicación de “*Adiós a las armas*” para el mes de **octubre** de 1929.

Con el libro ya fuera de la imprenta, se produjo lo imprevisible: el crack de Wall Street, con una brutal caída del valor de las acciones y su secuela de fortunas convertidas en humo, la dramática disminución del comercio internacional, las bancarrotas y el consiguiente cierre de industrias y comercios, y lo peor, una despiadada desocupación y largas colas de personas buscando trabajo o para recibir una alimentación diaria, todo lo cual se expandió a gran velocidad por el mundo, provocando una crisis nunca vista —que llevó muchos años superar— y que motivó que el Papa Pío XI se refiriera a ella como la calamidad humana más grande después del Diluvio y que 1929 fuera recordado como el “*Annus horribilis*”.

A pesar de ese estremecedor panorama, “*Adiós a las armas*” fue un suceso, y el tiempo fue convirtiendo a esa novela en un clásico de la literatura de su siglo.

Ello puede sorprender, pero quizá no tanto si se considera la azarosa y contrastante vida de Ernest Hemingway —además de sus virtudes literarias— y la importancia que puede tener la compañía de un libro en momentos difíciles.

► Días de este mes de Octubre

01-Oct – **Día** Internacional de las Personas de Edad. (texto relacionado: “*Personas de edad*”, Revista INALTO de octubre 2015).

04-Oct – **San Francisco de Asís** (texto relacionado: “*El pobre de Asís*”, Revista INALTO de octubre 2015).

04-Oct – **Aniversario**. El 4 de octubre de 1917 el entonces Presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen dictó el Decreto para declarar Fiesta Nacional a la conmemoración del hecho identificado en dicha norma en los siguientes términos: “*El descubrimiento de América es el acontecimiento más trascendental que haya realizado la humanidad a través de los tiempos*”, agregando que se debió “*al genio hispano intensificado con la visión suprema de Colón*”.

04-Oct – **Aniversario**. El 4 de octubre de 1999 quedó promulgada la norma que instituyó “*la obligación de instalar la enseña patria nacional en todos los puestos de acceso y egreso del Estado argentino*”.

10-Oct – **Aniversario**. El 10 de octubre de 1971 murió en un accidente aéreo sobre el Río de la Plata la “*Prima ballerina*” argentina de ballet Norma Fontenla (texto relacionado: “*Alas en los pies*”, Revista INALTO de octubre 2015).

13-Oct – **Aniversario**. El 13 de octubre de 1978 murió en la ficción de la película “*¿A quien ama Gilbert Grape?*” quien tenía el nombre reproducido en dicho título, según la imagen de la lápida junto a la cual aparece un joven Leonardo Di Caprio, cuya interpretación en esa película lo convirtió en candidato al premio Oscar 1993.

15-Oct – **Aniversario**. El 15 de octubre de 1627 fue firmado en la ficción de la clásica novela “*I promessi sposi*” –“*Los novios*”– de Alessandro Manzoni, el documento que le lee el abogado –en su sala con los cuadros de los 12 Césares– al que consultó Renzo ante la forzada postergación del matrimonio de éste con Lucia.

19-Oct – **Aniversario**. El 19 de octubre de 202 antes de Cristo se enfrentaron en la decisiva batalla de Zama, en territorio africano, ejércitos de Roma y de Cartago, conducido cada uno de ellos por alguien que figura entre los más grandes comandantes de la historia, y en la misma el que tuvo al frente al romano Publius Cornelius Scipio (conocido en castellano como “*Escipión el Africano*”) derrotó a las fuerzas cartaginesas comandadas por Aníbal (libro relacionado: “*Roma Victoriosa*”, de Javier Negrete, Ed. El Ateneo; texto relacionado: “*El africano*”, Revista INALTO de octubre 2013).

21-Oct – **Aniversario**. El 21 de octubre de 2015 fue promulgada la norma que declaró Ciudadana Ilustre de la Provincia de Buenos Aires a la física María Teresa Dova, nacida en la ciudad de Alberti, por su valioso aporte a la investigación científica en general y especialmente por su intervención en la puesta en marcha del experimento ATLAS del Gran Colisionador de Hadrones (LHC) conocido como “*La Máquina de Dios*”.

26-Oct – **Aniversario**. El 26 de octubre de 1980 murió el argentino Víctor Emilio Galíndez, quien había sido campeón mundial de box y que, retirado de dicha actividad, ese día había debutado como acompañante de Antonio Lizeviche en una carrera de Turismo de Carretera.

28-Oct – **Aniversario**. El 28 de octubre de 1908 nació Arturo Frondizi, quien fue Presidente de la Nación desde el 1° de mayo de 1958 hasta el 29 de marzo de 1962. En el frente del edificio de departamentos ubicado en Beruti 2526 de la Ciudad de Buenos Aires (a pocos metros de la Av. Pueyrredón) fue colocada una placa con el siguiente texto: “*En este solar vivió Arturo Frondizi Presidente Constitucional de la Argentina. Homenaje de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. 5-8-2005*” (libro relacionado: “*Frondizi. El estadista acorralado*”, de Hugo Gambini, Ed. B de Bolsillo).

REGÍSTRESE Y HAGA SUS PEDIDOS TAMBIÉN EN
www.inalto.com.ar

GUÍA LEGAL[®]

Todos los textos publicados en esta sección titulada GUÍA LEGAL fueron incluidos sólo con fines de divulgación, la selección y/o redacción de los mismos –referidos a aspectos parciales de las cuestiones a las que están relacionadas– reflejan textos de normas legales y/o interpretaciones u opiniones no vinculantes del autor, no están dirigidas a personas determinadas, y NO CONSTITUYEN ASESORAMIENTO, siendo adecuado recordar que tales normas legales (leyes, decretos, resoluciones, etcétera) pueden ser o haber sido modificadas o dejadas sin efecto y que la eventual aplicación de ellas estaría sujeta a factores como las circunstancias de los distintos casos (que suelen no ser idénticos), a los criterios de los Jueces (que pueden ser distintos entre uno y otro ante una misma norma legal), etcétera. Por ello, ante cuestiones legales concretas, **siempre será conveniente recurrir con celeridad al asesoramiento y/o asistencia de los ABOGADOS.**

Por Nise Filippo

DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. La Ley 27.275 dispuso que ella tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, y se funda en los siguientes principios: **Presunción de publicidad:** toda la información en poder del Estado se presume pública, salvo las excepciones previstas por esta ley. **Transparencia y máxima divulgación:** toda la información en poder, custodia o bajo control del sujeto obligado debe ser accesible para todas las personas. El acceso a la información pública sólo puede ser limitado cuando concurra alguna de las excepciones previstas en esta ley, de acuerdo con las necesidades de la sociedad democrática y republicana, proporcionales al interés que las justifican. **Informalismo:** las reglas de procedimiento para acceder a la información deben facilitar el ejercicio del derecho y su inobservancia no podrá constituir un obstáculo para ello. Los sujetos obligados no pueden fundar el rechazo de la solicitud de información en el incumplimiento de requisitos formales o de reglas de procedimiento. **Máximo acceso:** la información debe publicarse de forma completa, con el mayor nivel de desagregación posible y por la mayor cantidad de medios disponibles. **Apertura:** la información debe ser accesible en formatos electrónicos abiertos, que faciliten su procesamiento por medios automáticos que permitan su reutilización o su redistribución por parte de terceros. **Disociación:** en aquel caso en el que parte de la información se encuadre dentro de las excepciones taxativamente establecidas por esta ley, la información no exceptuada debe ser publicada en una versión del documento que tache, oculte o disocie aquellas partes sujetas a la excepción. **No discriminación:** se debe entregar información a todas las personas que lo soliciten, en condiciones de igualdad, excluyendo cualquier forma de discriminación y sin exigir expresión de causa o motivo para la solicitud. **Máxima premura:** la información debe ser publicada con la máxima celeridad y en tiempos compatibles con la preservación de su valor. **Gratuidad:** el acceso a la información debe ser gratuito, sin perjuicio de lo dispuesto en esta ley. **Control:** el cumplimiento de las normas que regulan el derecho de acceso a la información será objeto de fiscalización permanente. Las resoluciones que denieguen solicitudes de acceso a la información, como el silencio del sujeto obligado requerido, la ambigüedad o la inexactitud de su respuesta, podrán ser recurridas ante el órgano competente. **Responsabilidad:** el incumplimiento de las obligaciones que esta ley impone originará responsabilidades y dará lugar a las sanciones que correspondan. **Alcance limitado de las excepciones:** los límites al derecho de acceso a la información pública deben ser excepcionales, establecidos previamente conforme a lo estipulado en esta ley, y formulados en términos claros y precisos, quedando la responsabilidad de demostrar la validez de cualquier restricción al acceso a la información a cargo del sujeto al que se le requiere la información. **In dubio pro petitor:** la interpretación de las disposiciones de esta ley o de cualquier reglamentación del derecho de acceso a la información debe ser efectuada, en caso de duda, siempre en favor de la mayor vigencia y alcance del derecho a la información.

/// Viene de página 1. Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un RANKING de los "LIBROS MÁS VENDIDOS" por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS previstas al efecto, habiéndose programado la publicación de los primeros puestos de la clasificación (no más de 5) de cada CATEGORÍA en distintos números de esta Revista. La elección de las CATEGORÍAS y de los libros considerados para cada una de ellas se realizó según opiniones del Director de esta Revista, pero, como norma, cada libro fue incluido en una sola CATEGORÍA, y para la elaboración del "RANKING" de las CATEGORÍAS indicadas en este número fueron consideradas las VENTAS de los últimos 12 MESES, contados hasta el mes inmediato anterior a la fecha de cierre de esta Revista.

Facilitación: ninguna autoridad pública puede negarse a indicar si un documento obra, o no, en su poder o negar la divulgación de un documento de conformidad con las excepciones contenidas en la presente ley, salvo que el daño causado al interés protegido sea mayor al interés público de obtener la información. **Buena fe:** para garantizar el efectivo ejercicio del acceso a la información, resulta esencial que los sujetos obligados actúen de buena fe, es decir, que interpreten la ley de manera tal que sirva para cumplir los fines perseguidos por el derecho de acceso, que aseguren la estricta aplicación del derecho, brinden los medios de asistencia necesarios a los solicitantes, promuevan la cultura de transparencia y actúen con diligencia, profesionalidad y lealtad institucional

EVALUACIÓN. El "Código de Ética de la Función Pública" para los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional aprobado por el Decreto 41/1999 (anterior a la Ley 25.188 –Ley de Ética Pública–), entre sus principios particulares estableció en su artículo 17 –titulado EVALUACION– que el funcionario público debe evaluar los antecedentes, motivos y consecuencias de los actos cuya generación o ejecución tuviera a su cargo.

VÍCTIMAS. La Ley 1.216 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creó el "Programa de Asistencia a la Víctima del Delito" y dispuso que el mismo contaría con un Centro integrado por un equipo interdisciplinario, con las siguientes funciones: a) La determinación del daño presente en la personalidad de la víctima y la posibilidad de trascendencia al futuro de ese daño y la determinación y aplicación de los medios idóneos para subsanar ese daño; b) La asistencia y tratamiento a la víctima para su recuperación física, psicológica y social; c) La orientación a la víctima y a la familia para superar la situación de tensión que hubiese producido el delito; d) La orientación y asistencia a la víctima en relación a aspectos laborales, educacionales y sociales, en los casos en que la situación delictiva haya afectado esas áreas; e) Todas aquellas tareas que contribuyan a la recuperación de las víctimas del delito. La misma Ley dispuso que el Centro de Asistencia a la Víctima dispondrá de un abogado que realizará una guardia semanal en los juzgados de turno a efectos de dar asistencia jurídica a la víctima, la informe sobre el delito que ha sido víctima, los derechos que la asisten, el curso de proceso y cualquier otra contribución que pueda prestar.

Continuará



ENCUÉNTRENOS EN
Facebook.com/InaltoLibros
y haga click en "Me gusta"

INALTO - Director responsable: Silvio Palermo - Revista Mensual de Cultura editada por Inalto S.A. - Domicilio legal: Lavalle 1290, Piso 1, Oficina 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro DNDA 5310808. ISSN: 2346-9153 - Año 4 número 38 **Octubre** de 2016. Buenos Aires. República Argentina - Impreso en Estilos Gráficos S.A., Morón 2761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Octubre de 2016. © Inalto S.A. Todos los derechos reservados. Lo expresado por los autores en esta revista pertenece a los mismos y puede reflejar o no la posición u opinión del Director o de Inalto S.A.